

1 1 DIC 2019

CONCON,

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO Nº 3/60, /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- c) La Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento Nº250.
- d) La Ley Nº 20.730, Ley Lobby, articulo N.º 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y anexos adjuntos.
- f) Ord. N°1838/2019 de la directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 04 de septiembre 2019, entregado el día 05 de septiembre del 2019 a la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando se licite el Curso de Guardias de Seguridad OS10, según detalle en especificaciones técnicas.
- g) Certificado disponibilidad presupuestaria Nº265, de fecha 11 de septiembre de 2019, en el Item 22-11-002-001 denominado "Cursos de Capacitación" gestión de programas sociales, Oficina de Intermediación Laboral
- h) Decreto Alcaldicio N°3.008, de fecha 21 de noviembre de 2019 que llama a licitación pública y aprueba las bases administrativas, anexos y especificaciones técnicas de la propuesta.

DECRETO:

1. APRUÉBESE la Ficha Licitación de la Propuesta Pública "Curso Guardia de Seguridad OS10", ID N°2594-55-L119

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (1)
1	06-12-2019 13:56:40	ESTIMADOS: JUNTO CON SALUDAR, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 16, NUMERAL 16.2, LETRA B), SOLICITAMOS INDICAR SI TAMBIÉN SE PUEDEN ADJUNTAR FACTURAS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA. MUCHAS GRACIAS, SALUDOS CORDIALES.
R	Respuesta 09-12-2019 18:00:01	Remitirse a lo indicado en el Artículo N°16, numeral 16.2 Propuesta Técnica, letra b) de las Bases Administrativas.

- 2. APRUÉBESE el documento Foro consultas y respuestas, que contiene la respuesta a las Consulta realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública, "Curso Guardia de Seguridad OS10", ID N°2594-55-L119, que fue respondida a través del portal www.mercadopublico.cl y forma parte integrante de esta Licitación Pública.
- 3. PUBLÍQUESE el documento señalado en el punto N°2 que contiene las Respuestas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl para desarrollar el proyecto denominado "Curso de Repostería y Coctelería", ID N°2594-46-LE19
- **4. DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA Z MUNICIPAL S

SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

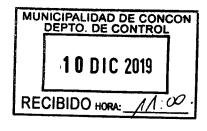
ALCALDE

OSG/MLEG/ EAOMSVIIsv.

Distribución:

| NUNICIPALIDAD | Dirección de Objetado | Observa | Observ

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dideco
- 3. Daf
- 4. Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetado Observado Revisado